



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, n.º 1  
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63  
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es  
C.I.F. P - 3500200 E - N.º Rgto. 01350022

## CONVOCATORIA PLENO

Por la presente convoco a Ud. a la sesión **ORDINARIA** que celebrará el Ayuntamiento Pleno, el próximo día **28 de ENERO de 2019**, a las **20:00 HORAS**, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación se relacionan. Espero su exacta y puntual asistencia. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha, tendrá a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

De no reunirse número suficiente de los miembros de la Corporación, según lo establecido, la sesión se celebrará en 2ª convocatoria, dos días después, a la misma hora (art. 90 ROF).

Se servirá acusar recibo en debida forma de la presente convocatoria.

## **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión anterior.-
- 2.- Cifra de población a 1 de enero de 2018.-
- 3.- II Plan de Igualdad mujeres y hombres.-
- 4.- Convenio Consorcio Viviendas accesibilidad y supresión de barreras físicas.-
- 5.- Convenio Consorcio Viviendas obras de reparación de primera necesidad en viviendas de personas en situación de vulnerabilidad.-
- 6.- Supuestos excepcionales que dan derecho a que se complementen las prestaciones económicas de incapacidad temporal hasta la totalidad de las retribuciones.-
- 7.- Reconocimiento extrajudicial de créditos 1/12019.-
- 8.- Manifiesto FECAM conmemoración del día escolar de la paz y la no violencia.-
- 9.- Moción Grupo Mixto (PSOE) "refuerzo medidas del pacto de estado en materia de violencia de género".-
- 10.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía, actas de la Junta de Gobierno Local y actas de la Junta General de la Mancomunidad.-
- 11.- Asuntos de la Presidencia.-
- 12.- Ruegos y preguntas.-

Villa de Agüimes, a 23 de enero de 2019.

EL ALCALDE

Fdo. Óscar Hernández Suárez

Ante mi  
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Antonio López Patiño